



SELLO CUARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO

a Puerto de Huebte quatro libras
 y Para esta Republica la coma con
 toda su benenencia = Afondo y
 los Agos y San Braico y de Regue
 de Arcana y No las de Noches
 hablen ala Persona e Personas que
 en hecho dho de Noches quedon
 de sacarla apuerto de Noche a libras
 y dho Comunque lo hagan de Partim
 en Trelos ganados y Libenda
 a dho puerto y se son sinne de
 Puercas las y aga aca to Por
 ano =

Pan

En su dia San Juan de son faze en
 Razon de la P. de la P. de la P. de la P.
 raderez de faze en y Repuor dan co
 mo muchos de vendon Pan en su la
 fas de vendon Puercas en su la
 o can zua de y se vende en la Noche
 de Caudal de la P. de la P. de la P.
 muchos de combinici de Por que
 Puden au faze de serba de mandan
 y sinjuna Persona pueda vender Pan
 de su la P. de la P. de la P. de la P.
 de su la P. de la P. de la P. de la P.

